Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA
EN TOLEDO
GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO
DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417 de 2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente a las notificaciones de los acuerdos de fijación de los valores catastrales resultantes del procedimiento de valoración colectiva de carácter simplificado de los bienes inmuebles urbanos, del término municipal de Bargas.

Dichas notificaciones pueden ser consultadas durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Gerencia Regional del Catastro de Castilla-La Mancha, plaza de Buzones, número 6, de Toledo, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Toledo 7 de diciembre de 2010.–El Gerente Regional, José Alfonso Solórzano Martín.

N.º I.-12706